



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado Nº 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 04 NOV 2013

Expediente Nº SO-19.488/13.-

## VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 50.000,00 (Pesos Cincuenta Mil), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada Nº 784/13 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente Nº 23.046/13 de fecha 16/09/13, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Quinta Rendición, por \$ 17.854,00 (Pesos Diecisiete Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro), quedando un saldo de \$ 10,00 (Pesos Diez).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

## POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 50.000,00 (Pesos Cincuenta Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Quinta Rendición, por \$ 17.854,00 (Pesos Diecisiete Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro), correspondiente al mes de Septiembre y Octubre de 2013, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

Nº de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
7	Const. Y colocar reja gabinete Enf	11	2	7	4	\$ 750,00
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 750,00
	Sub Total					
		11				
	Partida		2	7	-	\$ 750,00
	Principal					
	Sub Total					
		11	2			\$ 750,00
	Inciso					
1	Colocación membrana en techos	11	3	3	1	\$ 720,00
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 720,00
2	Coloc. divisorio aluminio y vidrio bibliote	11	3	4	9	\$ 800,00
5	Const. Arcos con jirafa y caño red	11	3	4	9	\$ 13.000,00





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.488/13.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 13.800,00
3	2 Días viáticos-Lic. María Alonso	11	3	7	2	\$ 640,00
4	2 Días viáticos-Lic. M. Velásquez	11	3	7	2	\$ 800,00
6	1 Día viáticos-Lic. Victor Ayala	11	3	7	2	\$ 400,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 1.840,00
4	Gtos. Mov. O-S. Estero-O-Velásquez	11	3	7	9	\$ 660,00
6	Gtos. Mov. O-T-O-Lic. V. Ayala	11	3	7	9	\$ 84,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 744,00
	Sub Total					
		11		3	-	\$ 720,00
	Partida		3	4	-	\$ 13.800,00
				7	-	\$ 2.584,00
	Principal					
	Sub Total					
		11	3			\$ 17.104,00
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 17.854,00
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 17.854,00
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

F.F.	Imputación			Importes
	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	7	4	\$ 750,00
11	3	3	1	\$ 720,00
11	3	4	9	\$ 13.800,00
11	3	7	2	\$ 1.840,00
11	3	7	9	\$ 744,00
Total				\$ 17.854,00





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax: 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.488/13.-

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 750,00
Inciso	11	3	-	-	\$ 17.104,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 17.854,00

* Fondos Otorgados	\$ 50.000,00.-
* Primera Rendición	\$ 18.423,00 - Resolución N° SO-492/13.-
* Segunda Rendición	\$ 4.000,00 - Resolución N° SO-493/13.-
* Tercera Rendición	\$ 5.713,00 - Resolución N° SO-499/13.-
* Cuarta Rendición	\$ 4.000,00 - Resolución N° SO-509/13.-
* Quinta Rendición	\$ 17.854,00 - Resolución N° SO-555/13.-
* Saldo	\$ 10,00

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA